

## JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD Acta nº 426

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10 horas del día 5 de diciembre de 2013, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

José Diz Pérez, José A González Reyes, Félix Infante García-Pantaleón, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, Mª Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Agustina Gómez Hens, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores D<sup>a</sup> Cristobalina Barriga Carrasco, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, D. Miguel A Hernández Aláez, D. Francisco J Romero Salguero, D. José M Alcaraz Pelegrina, D. Emilio Fernández Reyes, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona y D. Antonio Sarsa Rubio).

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

## Punto único.

## Ratificación de la Propuesta de Premio Extraordinario de Licenciatura de Química efectuada por la Comisión de Docencia.

El Sr. Decano informa que en el pasado Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba se ratificó la propuesta de Premios Extraordinarios de Licenciatura que se había aprobado en el punto 5° de la anterior Junta de Facultad, con la excepción del correspondiente a la Licenciatura de Química, que fue retirado, a petición del Sr. Decano, para volver a ser evaluado.

La razón de esta retirada estuvo motivada por la reclamación presentada por la alumna que había quedado en la segunda posición, sobre la base del punto 3° del artículo 4° del 'Reglamento para la concesión del Premio Extraordinario de Licenciatura de la Facultad de Ciencias'. En él se indica que 'en caso de empate técnico (igualdad en el primer decimal), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias realizará una valoración de los expedientes de los estudiantes implicados, elevando una propuesta a la Junta de Facultad'.

El Sr. Decano indica que en el día de ayer se reunió la Comisión de Docencia, la cual acordó por mayoría 'proponer a D. Daniel Párraga García para la concesión del Premio Extraordinario de la Licenciatura de Química, en función de que la nota media obtenida por este alumno en las asignaturas obligatorias de la Licenciatura es sensiblemente superior [8,7] a la de la alumna D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Delgado Povedano [8,2], mientras que la nota media de las asignaturas troncales es coincidente [8,9] y la de las asignaturas optativas es similar [9,1 frente a 9,3]'.

A preguntas de varios de los asistentes, el Sr. Decano señala que sólo es posible proponer la concesión de un Premio Extraordinario al no superarse el número de 65 egresados, necesario para proponer un segundo candidato. Se comenta que no parece justo que con la igualdad existente entre los dos alumnos haya que excluir a uno de ellos, por lo que se acuerda solicitar el Premio Extraordinario para ambos, aunque ordenándolos según el criterio definido por la Comisión de Docencia, para el caso de que no sea tomada en consideración la propuesta anterior por el Consejo de Gobierno y éste sólo se lo conceda a uno de ellos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez Secretario de la Facultad de Ciencias